



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

En Cádiz, a 28 de Julio de 2016

REUNIDOS

De una parte, DON JORGE ROMERO SALAZAR, con DNI **Dato personal borrado** actuando en representación del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS**, con CIF **Dato personal borrado** cuya sede se encuentra en la Plaza de la Iglesia nº 1, CP 11370, como Alcalde, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local. En adelante el Ayuntamiento.

De otra parte, DON **DATO PERSONAL BORRADO**, pbro., con DNI **Dato personal borrado** con domicilio a estos efectos en la ciudad de Cádiz, calle **DATO PERSONAL BORRADO** número **DATO PERSONAL BORRADO**, actuando en nombre y representación del **Obispado de Cádiz y Ceuta (Diócesis de Cádiz y Ceuta)**, con **Dato personal borrado**, e idéntico domicilio; en virtud de escritura de apoderamiento otorgada el 24 de septiembre de 2012 ante el Notario D. **DATO PERSONAL BORRADO** con el número **DATO PERSONAL BORRADO** de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutuamente la representación con la que actúan, y la capacidad legal necesaria para suscribir el presente, y a tal fin

EXPONEN

Primero.- El Obispado de Cádiz y Ceuta es propietario de la finca donde se ubica la Parroquia de la Pura y Limpia Concepción, sita en la Avda. de Andalucía nº 41, CP 11379 en Palmones, en la localidad de Los Barrios.

Segundo.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, tiene entre otros fines promover actividades culturales y de ocio en beneficio del municipio y sus ciudadanos.

Tercero.- El Ayuntamiento de Los Barrios ha recibido de distintos colectivos y vecinos solicitud en el sentido de acometer un cambio de fachada de la Parroquia de la Pura y Limpia Concepción en Palmones-Los Barrios. En respuesta a las referidas peticiones vecinales, el Ayuntamiento de Los Barrios ha encargado el proyecto técnico para la reforma de la fachada principal del citado edificio, y el presupuesto para su ejecución material.





Siendo del interés de ambas partes la realización de las obras referidas en el exponiendo anterior, y habiendo alcanzado un acuerdo, por medio del presente se formaliza Convenio de Colaboración que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

I.- El Ayuntamiento de Los Barrios ejecutará las obras necesarias para la reforma de la fachada principal de la Parroquia de la Pura y Limpia Concepción sita en Palmones-Los Barrios de conformidad con el proyecto que ha encargado para tal fin, y que se acompaña como documento inseparable al presente convenio como Anexo I.

A tales efectos deberá recabar, en su caso, las autorizaciones administrativas, y licencias que fueren pertinentes.

II.- El Ayuntamiento de los Barrios como promotor de las referidas obras, deberá ejecutarlas directamente con su propio personal, o en su caso, mediante la oportuna contratación administrativa; limitándose la Diócesis como propietaria del inmueble a permitir la obra, sin ninguna responsabilidad derivada de su ejecución, ni del personal contratado para su ejecución.

Del mismo modo, el Ayuntamiento deberá designar a técnico municipal o en su caso profesional por cuenta propia, cualificado para asumir la dirección facultativa de la obra.

III.- El Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios asumirá todos los gastos, por cualquier concepto derivados de la ejecución material del proyecto unido como Anexo I; incluido, en su caso, los honorarios de los profesionales intervinientes, tasas, visados, primas de seguro ect. Se acompaña como Anexo II presupuesto de ejecución material, para su unión al presente como documento inseparable.

IV.- El Obispado de Cádiz y Ceuta autoriza al Ayuntamiento de Los Barrios a realizar las obras necesarias para la ejecución del proyecto de reforma del Anexo I, sin que dicha autorización suponga asumir la obligación de satisfacer cantidad alguna, ni la asunción de responsabilidades derivadas de su ejecución.

V.- La Diócesis de Cádiz y Ceuta designará a un técnico competente que podrá, en cualquier momento, inspeccionar la obra, y examinarlas a su finalización antes de su recepción.

VI.- Una vez finalizada las obras, el Ayuntamiento de Los Barrios entregará a la Diócesis la documentación técnica y administrativa relativa a las obras ejecutadas.



VII.- La partes acuerdan la creación de una comisión de seguimiento que estará formada por dos representantes designados por cada una de las partes, que podrán acudir a las reuniones acompañados de los técnicos que tengan por conveniente. Dicha comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento del convenio, y resolver las dudas sobre la interpretación del texto, para intentar solucionar las controversias que pudieran suscitarse entre las partes.

Y, en prueba de conformidad con cuanto queda expuesto, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.



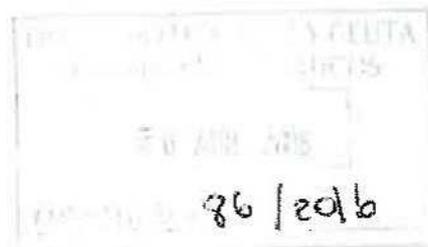
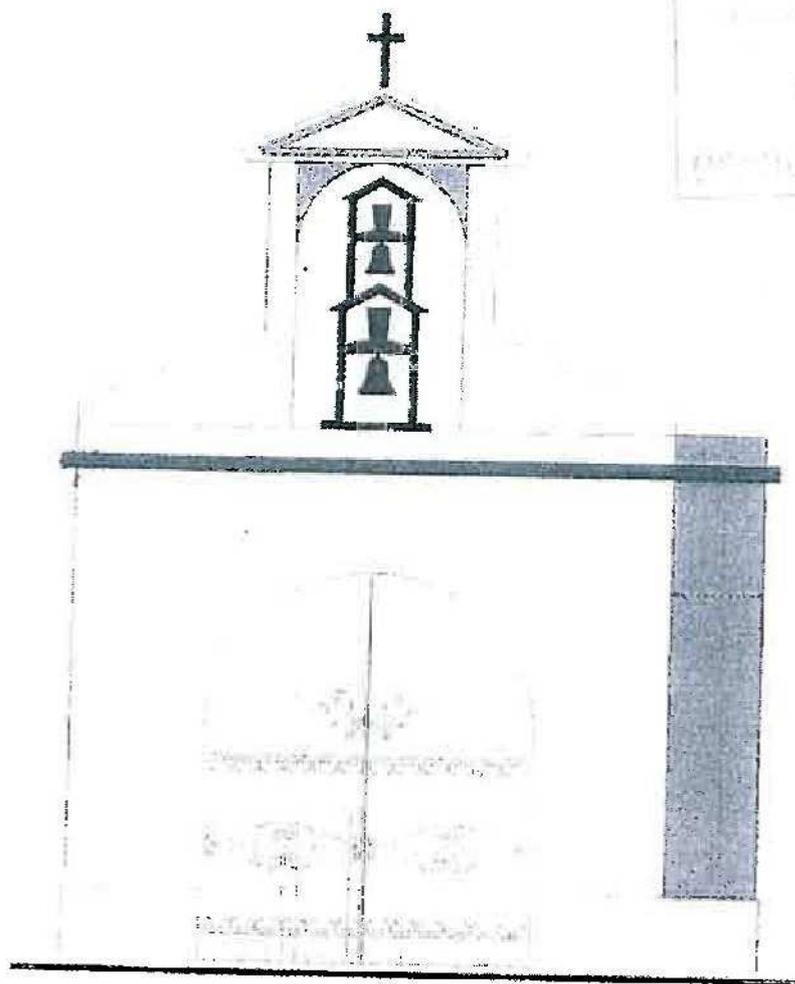
D. Jorge Romero Salazar
Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios



D. DATO PERSONAL BORRADO
Obispaado de Cádiz y Ceuta

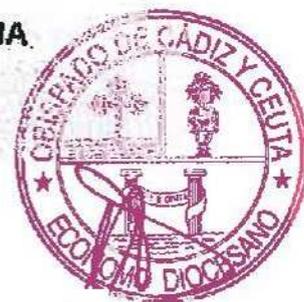
ESTE DOCUMENTO HA SIDO
EFECTIVAMENTE FIRMADO

PROYECTO DE REFORMA DE FACHADA PRINCIPAL DE PARROQUIA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN
PALMONES - T. M. DE LOS BARRIOS (CÁDIZ)



PROYECTO DE REFORMA DE FACHADA PRINCIPAL DE PARROQUIA
DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE PALMONES
T. M. DE LOS BARRIOS (CÁDIZ)

ARQUITECTO TÉCNICO: DATO PERSONAL BORRADO



AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS. OFICINA TÉCNICA DE OBRAS Y URBANISMO

LOS BARRIOS, AGOSTO 2015

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uda.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO 2 CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

02ZBB00002 2.001	m3 EXC. ZANJAS, TIERRA C. MEDIA, M. MANUALES, PROF. MÁX. 1,50 m Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia media, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.	APOYO NUEVA FABRICA	1,00	1,20	0,50	1,00	0,60		
			1,00	1,25	0,50	1,00	0,63		
			1,00	1,25	0,50	1,00	0,63		
									1,86
03HRA80010 2.002	m3 HORM. ARM. HA-25/P/40/IIa B400S EN VIGAS/ZUNCHOS CIM. V/MAN. Hormigón armado HA-25/P/40/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 40 mm, en vigas y/o zunchos de cimentación, suministrado y puesto en obra, vertido manual, armadura de acero B 400 S con una cuantía de 40 Kg/m ³ , incluso ferrallado, separadores, vibrado y curado; según instrucción EHE, NCSR-02 y CTE. Medido el volumen teórico ejecutado.	APOYO NUEVA FABRICA	1,00	1,20	0,50	0,50	0,30		
			1,00	1,25	0,50	0,50	0,31		
			1,00	1,25	0,50	0,50	0,31		
									0,92
05HHP00003 2.003	m3 HORMIGÓN PARA ARMAR HA-25/P/20/IIa EN PILARES Hormigón para armar HA-25/P/20/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en pilares, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	PORTICO	2,00	0,30	0,30	3,90	0,70		
								0,70	375,00
05HHJ00003 2.004	m3 HORMIGÓN PARA ARMAR HA-25/P/20/IIa EN VIGAS Hormigón para armar HA-25/P/20/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en vigas, suministrado y puesto en obra, incluso p.p. de limpieza de fondos, vibrado y curado; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	PORTICO	1,00	2,40	0,30	0,30	0,22		
								0,22	390,00
05HRL80010 2.005	m3 HORM. ARM. HA-25/P/20/IIa EN LOSAS VENC. MADERA REVESTIR Hormigón armado HA-25/P/20/IIa, consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, en losas planas, para revestir, suministrado y puesto en obra, armadura de acero B 400 S con una cuantía de 90 kg/m ³ , incluso p.p. de encofrado de madera, desencofrado, limpieza de fondos, ferrallado, separadores, vibrado, curado, pasos de tuberías, reservas necesarias y ejecución de juntas; construido según EHE y NCSR-02. Medido el volumen teórico ejecutado.	CIERRE CAMPANARIO	1,00	2,20	2,00		4,40		
								4,40	321,70

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPITULO 3 ALBANILERIA Y REVESTIIMIENTOS

06LPM00301 3.001	m2 FÁBRICA 1,5 PIE L/PERF. TALADRO GRANDE C/V Fábrica de un ple y medio de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro grande, a cara vista, recibido recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso avitolodado de juntas; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.	GIERRES FACHADA	1,00	1,20		6,80	8,16				
			1,00	1,25		6,80	8,50				
			1,00	1,25		6,80	8,50				
									25,16	89,80	2.259,37
06LPM00002 3.002	m2 FÁBRICA 1 PIE L/PERF. TALADRO PEQUEÑO C/V Fábrica de un ple de espesor con ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, a cara vista, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante, incluso avitolodado de juntas; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.	NUEVO CAMPANARIO	2,00	2,50		1,00	5,00				
			1,00	3,80	3,80		14,44				
									19,44	82,50	1.803,80
06APP80000 3.003	m ARCO 1/2 PUNTO 1 PIE ESP. x 1 PIE ANCH. LAD. PERF. REVESTIR Arco 1/2 punto de 1 ple de espesor por 1 ple de anchura, de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm, para revestir, recibido con mortero M5 de cemento CEM I/A-L 32,5 N, incluso p.p. de cimbrado, descimbrado y apoos; según CTE. Medida la longitud en verdadera magnitud por el intradós.		1,00	8,80		6,80					
								6,80	97,80	665,72	
10CEE00003 3.004	m2 ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Enfoscado maestreado y fratasado en paredes con mortero M5 (1:6). Medido a cinta corrida.		2,00	9,50		6,80	129,20				
			1,00	2,80		6,80	19,04				
									148,24	24,30	3.802,23
10ACN00001 3.005	m2 CHAPADO PIEDRA CALIZA BLANCA 2 cm ESP. Chapado de piedra caliza blanca de 2 cm de espesor en piezas de 40x80 cm de dimensiones máximas, fijadas con anclaje, de varillas de acero galvanizado, relleno con mortero bastardo M10 (1:0,5:4), fluido, incluso cajas en muro recibido, rejuntado y limpieza. Medida la superficie deduciendo huecos mayores de 0,25 m2.		1,00	1,80		1,00	1,80				
			1,00	3,05		1,00	3,05				
			1,00	2,80		1,00	2,80				
									7,65	61,87	473,31

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO 4 CARPINTERIA Y CERRAMIENTO

11MPP00011 4.001	m2 PUERTA ENT. VIV. PINTAR H. EMPANEL. DUELAS MACHIEM. 1 CARA Puerta de entrada a vivienda para pintar formada por: precerco de 90x30 mm con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja con empanelado de dueLAS machiembreadas de 15 mm de espesor, por una cara, en madera de pinolandes, chapada por el trasdós de hoja en okume, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica en latón de primera calidad, incluso colgador, construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.	1,00	2,00	1,00	2,00		2,00	195,40	390,80
11APA00150 4.002	m2 CANCELA CERCO Y BASTIDOR CON TUBOS ACERO Y BARROTES DE TUB Cancela formada por: cerco y bastidor de hoja con tubos de acero laminado en frío de 60.40.2. mm y barrotes de tubo de 40.20.1 mm, incluso herrajes de colgar y seguridad, cerradura y pomos o manivela. Medida de fuera a fuera del cerco.	1,00	4,50	5,50	24,75		24,75	138,88	3.437,28
11MPP00162 4.003	m2 PUERTA PASO PINTAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 100x40 mm Puerta de paso para pintar, con una hoja ciega abatible, formada por: precerco de 100x30 mm con garras de fijación, cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 60x15 mm, en madera de pinolandes, hoja prefabricada normalizada de 35 mm chapada en okume y canteadada por dos cantos, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.	1,00	0,80	2,10	1,68		1,68	225,00	378,00
11LVA80000 4.004	m2 VENTANA ABATIBLE ALUM. LACADO BLANCO TIPO III (1,50-3 m2) Ventana de hojas abatibles, ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado blanco según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo III (1,5/3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno, vierteaguas, herrajes de colgar y cierre y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.	1,00	0,60	0,60	0,36		0,36	385,00	138,60
TOTAL CAPÍTULO 4 CARPINTERIA Y CERRAMIENTO.								4.344,68	

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPITULO 5 PINTURAS

13EAA90032 5.001	m2 REVESTIMIENTO ELASTOMERO PARA EXTERIORES: COLOR A ELEGIR Pintura elastómera acrílica lisa en dispersión acuosa en paramentos exteriores verticales u horizontales de ladrillo o cemento formada por: limpieza de soporte, mano de fondo y mano de acabado, incluso limpieza inicial y posterior de material sobrante. Medida la superficie ejecutada.	2,00	9,50		6,80	129,20			
		1,00	2,80		6,80	19,04			
							148,24	7,45	1.104,39
13EEE00006 5.002	m2 PINTURA ESMALTE SINTÉTICO S/CERRAJERÍA METÁLICA Pintura al esmalte sintético sobre cerrajería metálica, formada por: rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color. Medidas tres caras.	1,00	4,50		5,50	24,75			
							24,75	7,80	193,05
TOTAL CAPÍTULO 5 PINTURAS.....									1.297,44

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO 7 SEGURIDAD Y SALUD

19SCB00001 7.001	m BARANDILLA DE PROTECCIÓN, MADERA, SIST. MORDAZA, BORDE Barandilla resistente de protección de 0,90 m de altura, formada por soportes metálicos sistema mordaza en borde, pasamanos, protección intermedia y rodapié de 0,20 m, de madera de pino en tabloncillo, incluso desmontado, p.p. de pequeño material y mantenimiento; según R.D. 1627/97. Medida la longitud ejecutada.	1,00 2,00	9,50 5,00			9,50 10,00	19,50	4,77	93,02
19SIC20001 7.002	u GAFAS MONTURA ACETATO, PATILLAS ADAPTABLES Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, visores de vidrio neutro, tratados, templados e inastillables, para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,00				3,00	3,00	12,68	38,04
19SIC30005 7.003	u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍC. VÁLVULA GAMA ALTA Mascarilla de polipropileno apto para partículas con válvula de exhalación, gama alta, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,00				3,00	3,00	7,82	23,46
19SIC90001 7.004	u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	5,00				5,00	5,00	1,53	7,65
19SIN90001 7.005	u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,00				3,00	3,00	2,02	6,06
19SIP90001 7.006	u PAR ZAPATOS SEGURIDAD PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA MET Par de zapatos de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel afelpada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.	3,00				3,00	3,00	18,67	56,01

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo	Total €	
1	DEMOLICIONES.....	4.352,13	15%
2	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS.....	2.046,80	9%
3	ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS.....	8.859,36	40%
4	CARPINTERÍA Y CERRAMIENTO.....	4.344,68	19%
6	PINTURAS.....	1.237,44	6%
8	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.197,80	5%
7	SEGURIDAD Y SALUD.....	260,70	1%
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....		22.386,63	
13 % Gastos Generales.....		2.910,26	
6 % Beneficio Industrial.....		1.343,20	
Suma.....		26.640,09	
21 % I.V.A. de Contrata.....		5.594,42	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....		32.234,51	

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de
TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

Los Barrios, 24 de Noviembre de 2015



**ESTE DOCUMENTO HA SIDO
EFFECTIVAMENTE FIRMADO**